

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A.:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con observación generalizada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la relevancia significativa de los efectos del asunto descrito en la sección Bases de la opinión adversa de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, así como no presentan razonablemente los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión con una observación generalizada

Importante incertidumbre sobre negocio en marcha. Cuando una entidad tiene problemas de negocio en marcha debe abandonar la base contable de acumulación o devengado y presentar sus activos y pasivos a valor de realización, con los respectivos efectos en los resultados. Conforme se describe en la Nota 1, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2017, éstos han sido preparados asumiendo que **GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A.** continuará como empresa en funcionamiento, sin embargo, a esa fecha, las pérdidas acumuladas presentan un saldo de US\$\$ (1,087,656), las cuales han consumido el 100% del patrimonio social; los pasivos corrientes exceden los activos a corto plazo en US\$ (996,850) y los flujos de efectivo de las actividades operativas muestran un saldo negativo por US\$ (4,380), lo que crea muy serias dudas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento en el corto y mediano plazo, tal como es requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1) sobre Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, las compañías se disuelven por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital. La Administración de la Compañía, aún no concluye su plan de acción futura, a través del cual se puedan observar los pasos que esta estaría llevando a cabo para reducir las pérdidas acumuladas de la Empresa y encaminarla hacia la obtención de beneficios.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador; hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con observación generalizada.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional. Información adicional comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de accionistas, que no incluye el juego completo de estados financieros ni el correspondiente informe de auditoría. Se espera que este informe anual de los administradores esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si luego de esa lectura, llegáramos a la conclusión que existen inconsistencias materiales en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los accionistas.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe

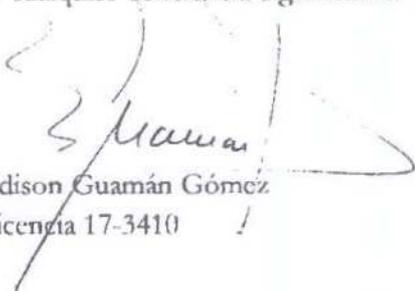
Informe de los auditores independientes (continuación)

una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

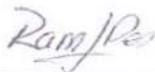
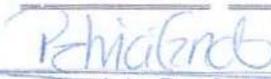
- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.


Abadhel Cía. Ltda.
R.N.A.E. No 699
Abril, 27 de 2018.


Edison Guamán Gómez
Licencia 17-3410

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de... <u>2017</u>	..31 de Diciembre de... <u>2016</u>
<u>Activos</u>			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo		400	400
Cuentas por cobrar	4	2,953,293	2,382,912
Inventarios	5	1,123,040	928,577
Activos por impuestos corrientes	6	77,608	-
Seguros prepagados		39,357	39,091
Total del activo corriente		4,193,697	3,350,981
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Oficinas, maquinaria, muebles y equipos	7	474,528	509,903
Activo por impuestos diferidos	6	5,978	1,935
Total Activo		4,674,204	3,862,819
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro bancario	8	62,327	37,060
Acreedores Comerciales	9	5,066,957	3,457,723
Pasivos por impuestos corrientes	6	10,886	40,741
Pasivos acumulados	10	15,108	16,058
Otros pasivos corrientes	11	35,269	105,811
Total del pasivo corriente		5,190,547	3,657,392
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones por beneficios definidos	12	474,030	341,912
Total Pasivo		5,664,577	3,999,305
PATRIMONIO			
(según estados adjuntos)		(990,374)	(136,485)
		4,674,204	3,862,819
 <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> Elban Ramirez Representante Legal	 <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> Patricia Cando Contadora General		

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre de...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS			
Ventas netas		10,726,445	8,743,776
COSTO DE VENTAS			
Costo de ventas		(7,225,044)	(5,345,727)
Utilidad bruta		3,501,401	3,398,049
GASTOS			
Gastos de administración	13	(752,963)	(682,076)
Gastos de ventas	13	(3,519,006)	(2,704,593)
Utilidad en operación		(770,568)	11,380
Otros ingresos (egresos), neto		(51,602)	(45,218)
Pérdida antes impuesto a la renta corriente y diferido		(822,170)	(33,838)
Impuesto a la renta corriente y diferido	6	(30,171)	(132,309)
PÉRDIDA DEL AÑO		(852,340)	(166,148)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(92,970)	46,606
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		(759,371)	(119,542)

Zam/Re

Elban Ramírez
Representante Legal

Patricia Cando

Patricia Cando
Contadora General

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

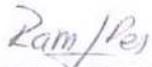
	Capital Social	Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Otro resultado integral	Resultados / Pérdida Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	10,000	91,423	1,070	(95,869)	(69,169)	(62,544)
Aumento de capital	137,022	(91,422)	-	-	-	45,600
Resultado integral del año	-	-	-	46,606	(166,148)	(119,542)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	147,022	1,000	1,070	(49,263)	(235,316)	(136,485)
Reversión aporte futuras capitalizaciones	-	91,422	-	-	-	91,422
Resultado integral del año	-	-	-	(92,970)	(852,340)	(945,310)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	147,022	91,423	1,070	(142,233)	(1,087,656)	(990,374)

Ramírez
Elbán Ramírez
Representante Legal

Patricio Cando
Patricia Cando
Contadora General

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	<u>..31 de Diciembre del..</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		10,156,065	8,025,528
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas y empleados		(9,967,168)	(7,968,365)
Efectivo pagado por impuesto a la renta		(141,677)	(115,084)
Otros ingresos (gastos), neto		(51,602)	(45,218)
Efectivo (usado) provisto de las actividades de operación		<u>(4,381)</u>	<u>(103,139)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
(Incremento) de activos fijos		<u>(20,887)</u>	<u>(7,700)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(20,887)</u>	<u>(7,700)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo		(25,268)	(110,839)
Efectivo al inicio del año		<u>(36,660)</u>	<u>74,179</u>
Efectivo al final del año		<u>(61,928)</u>	<u>(36,660)</u>
Conciliación del efectivo al final del año con los saldos del Estado de Situación Financiero			
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		400	400
Sobregiro bancario (Nota 9)		<u>(62,327)</u>	<u>(37,060)</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>(61,928)</u>	<u>(36,660)</u>



Elban Ramirez
Representante Legal



Patricia Cando
Contadora General

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

Conciliación del resultado del año con el flujo (utilizado) de las operaciones

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado integral del año	(852,340)	(166,148)
<i>Más (menos) cargos que no representan movimiento de efectivo</i>		
Depreciación de activos fijos	7 56,262	57,457
Gasto impuesto a la renta	6 30,171	120,610
Impuestos diferidos	6 (4,043)	11,699
Aplicación de notas de crédito	14 (1,716,385)	(1,904,335)
	<u>(2,486,335)</u>	<u>(1,880,716)</u>
<i>Cambios en activos y pasivos</i>		
Cuentas por cobrar	(570,380)	(718,248)
Inventarios	(194,462)	(356,675)
Activos por impuestos corrientes	(77,608)	-
Activos por impuestos diferidos	(4,043)	11,699
Seguros prepagados	(266)	(6,101)
Acreedores comerciales	3,417,041	2,901,926
Pasivos por impuestos corrientes	(55,982)	(126,783)
Pasivos acumulados	(949)	(11,100)
Otros pasivos corrientes	(70,543)	22,454
Obligaciones por beneficios definidos	39,148	60,404
Efectivo (usado) provisto por las actividades de operación	<u>(4,381)</u>	<u>(103,139)</u>



Elban Ramírez
Representante Legal



Patricia Cando
Contadora General

CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Constitución

La Compañía, una subsidiaria de Gutis Ltda., de Costa Rica, fue constituida el 22 de febrero de 1995 bajo la denominación de **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo del mismo año. Su plazo social concluye el 03 de marzo de 2045.

El domicilio principal está ubicado en Quito en la Av. De los Shyris N32-42 y Av. 6 de Diciembre, Edificio TORRE AVEIRO Piso: 9 Oficina 901.

1.2 Operaciones

Las principales operaciones de la Compañía son la comercialización al por mayor de productos farmacéuticos tales como: inyectables, líquidos, cremas, ungüentos, supositorios, tabletas entre otros.

Al 31 de diciembre del 2017, el personal total de la Compañía alcanza los 41 empleados.

1.3 Continuidad de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas acumuladas presentan un saldo de **US\$1,087,656**, las cuales han consumido el 100% del patrimonio social; los pasivos corrientes exceden los activos a corto plazo en **US\$ 996,850** y los flujos de efectivo de las actividades operativas muestran un saldo negativo por **US\$4,380**, lo que crea muy serias dudas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento en el corto y mediano plazo, tal como es requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1) sobre Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, las compañías se disuelven por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital. La Administración de la Compañía, no ha elaborado un plan de acción futura, a través del cual se puedan observar los pasos que esta estaría llevando a cabo para reducir las pérdidas acumuladas de la Empresa y encaminarla hacia la obtención de beneficios.

En el octubre del 2016 la Compañía aumentó su capital social y reformó su estatus social; inscripción en el registro mercantil el 21 de octubre del 2016. Con fecha 19 de diciembre de 2016 se registró ante el Notario Trigésimo Quinto de Quito la escritura pública de reactivación de la Compañía, con el fin de cumplir con la Ley de Compañías y normas expedidas por la Superintendencia de Compañías. Este aumento de capital tuvo observaciones de parte de la Superintendencia de Compañías, razón por la cual el 2 de marzo de 2018 se elevó a escritura pública la Rectificación y Aclaración del Aumento de Capital antes señalado. Se espera una nueva inspección de parte del ente de control para que se convalide este aumento de capital.

CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre del 2017 y aplicadas uniformemente a todos los períodos que se presentan.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.2 Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan al costo histórico modificado para ciertos instrumentos financieros que se presentan a su valor razonable, según se describe más adelante.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y equivalente del efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuenta por cobrar y otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye con base en el análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Inventarios –

Se muestran al costo de adquisición, calculado para mercadería comprada utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.6 Oficinas, muebles y equipos -

i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de oficinas, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las oficinas, maquinaria, muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y/o el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Método de depreciación y vidas útiles

El costo de oficinas, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

A continuación, se presentan las principales partidas de oficinas, maquinaria, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en U.S. dólares)

	<u>Vida útil (en años)</u>
Oficinas	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

iv) Retiro o venta de oficinas, muebles y equipos

Un componente de oficinas, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2.7 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar-

Las cuentas con acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días, periodo que ocasiona que el efecto de traer a costo amortizado sea no significativo.

2.8 Sobregiros y préstamos bancarios-

Corresponden a financiamiento en cuentas corrientes bancarias. Para la presentación del estado de flujos de efectivo, los saldos de los sobregiros se consideran parte del efectivo y equivalentes.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

2.9 Impuesto a la renta –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El Decreto Ejecutivo 210 (Primer Suplemento R. O. 135 de 7 de diciembre de 2017), rebajó un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades. Cuando las ventas anuales de contribuyente fueron: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100% de rebaja; ii) cuando esas ventas fueron entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60% de rebaja; y, iii) cuando esas ventas fueron de US\$ 1.000.000,01 o más el 40% de rebaja.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

iv. **Impuestos**

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a los empleados

i. **Beneficios definidos: Jubilación patronal y Desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) a cargo de la Compañía, es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el periodo en el que ocurren. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

ii. **Participación de trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

i. Venta de productos farmacéuticos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los productos;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los productos vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Ingresos y gastos financieros -

Se registran en los resultados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15 Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por una NIIF y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior –

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar.

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 4.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.17 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.** se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueba su ejecución.

2.18 Partidas excepcionales -

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

2.19 Normas nuevas y modificadas -

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y/o revisadas, que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en U.S. dólares)

NIIF	Titulo	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9 *	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15 *	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazará a: NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16 *	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2 *	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4 *	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros, con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7 *	Revelaciones adicionales y enmiendas, consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40 *	Transferencias de propiedades de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

* La administración está en proceso de análisis de estas normas para determinar su eventual impacto en los estados financieros; en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La modificación de octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral, según el caso). Específicamente, las inversiones en deuda que sean exclusivamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado.

Las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Sin embargo, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de resultado integral.

Para los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, el efecto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable, atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero, no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentaba en el estado de resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad serán reconocidos en otro resultado integral.

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos. La evaluación del impacto de esta norma en los estados financieros de acuerdo a la administración considera que no será significativo.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

Con vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas. Aumenta significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros.

El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, pero se permite la adopción anticipada.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implicará cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante, considerando que sus principales ingresos corresponden a venta de medicamentos.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para períodos anuales que comiencen desde el 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15, antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La entidad no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento.

Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros, para el arrendatario, con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. Si bien la Compañía aún no ha decidido si utilizará una de las soluciones prácticas, considera que su efecto en los estados financieros será no significativo.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Vida útil de oficinas, maquinaria, muebles y equipos

Como se describe en la Nota 2, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada período anual. Durante el año 2017, la administración determinó que la vida útil de los activos fijos debería mantenerse debido al mantenimiento y condiciones del negocio.

Obligaciones por Beneficios definidos

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y por desahucio depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, se consideran los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

Otras hipótesis clave para las obligaciones por pensiones de jubilación se basan en parte en las condiciones de mercado actuales.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	2,904,497	2,372,691
Otras	48,796	10,221
	<u>2,953,293</u>	<u>2,382,912</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario producto original	1,146,954	937,375
Provisión Valor Neto Realización	(23,914)	(8,797)
	<u>1,123,040</u>	<u>928,577</u>

Un movimiento de la provisión por valor neto de realización, es como sigue:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	8,797	-
Provisión	-	8,797
Saldo final	<u>8,797</u>	<u>8,797</u>

NOTA 6 - IMPUESTOS

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

(Ver página siguiente)

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Crédito tributario IR	77,608	-
	<u>77,608</u>	<u>-</u>
	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Impuesto a la renta por pagar	-	30,688
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA	4,847	4,094
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	6,039	5,959
	<u>10,886</u>	<u>40,741</u>
	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto del impuesto corriente	34,214	120,610
Gasto por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(4,043)	11,699
Total gasto de impuestos	<u>30,171</u>	<u>132,309</u>

Impuesto a la renta reconocida en los resultados. - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

(Ver página siguiente)

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en U.S. dólares)

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta y antes del otro resultado integral	(822,170)	(33,838)
Gastos no deducibles	961,259	582,066
Utilidad gravable	<u>139,090</u>	<u>548,228</u>
Impuesto a la renta corriente	30,600	120,610
Anticipo impuesto a la renta	3,614	-
Impuesto a la renta diferido	(4,043)	11,699
Total gasto por impuesto a la renta	<u>30,171</u>	<u>132,309</u>

(1) Neto del descuento del 40%, según decreto ejecutivo N° 210. Ver No 2.9.;

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos susceptibles de revisión corresponden a las de los años 2014 al 2017.

Saldo del impuesto diferido

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Impuestos diferidos</i>		
Activos por impuestos diferidos	5,978	1,935
<i>Impuestos diferidos, netos</i>	<u>5,978</u>	<u>1,935</u>

Un resumen de los impuestos diferidos es como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al al fin del año
<i>Año 2017</i>			
<i>Diferencias temporarias</i>			
Valor neto de realización	1,935	4,043	5,978
Total	<u>1,935</u>	<u>4,043</u>	<u>5,978</u>

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

Año 2016

Diferencias temporarias

Jubilación Patronal personal con menos de diez años	13,635	(13,635)	-
Valor neto de realización	-	1,935	1,935
Total	<u>13,635</u>	<u>(11,699)</u>	<u>1,935</u>

Periodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del R. O: 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley. Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las

del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptor.

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de EUA debe utilizar el sistema financiero.

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Oficinas	440,000	440,000
Equipo	63,722	60,812
Instalaciones	37,696	37,696
Muebles y enseres	59,303	56,283
Equipos de computación	84,536	69,578
	<u>685,257</u>	<u>664,370</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(210,729)	(154,466)
Activos Fijos en Tránsito		
Total	<u>474,528</u>	<u>509,903</u>

Los movimientos de los activos fijos fueron como sigue:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	509,903	559,660
Adiciones netas	20,887	7,700
Depreciación del año	(56,262)	(57,457)
Saldo al 31 de diciembre	<u>474,528</u>	<u>509,903</u>

NOTA 8 - SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de esta cuenta a continuación:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sobregiro bancario	<u>62,327</u>	<u>37,060</u>
	<u>62,327</u>	<u>37,060</u>

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

NOTA 9 - PASIVOS CORRIENTES RELACIONADOS
 RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores		
Proveedores no relacionados	-	1,721
Proveedores relacionados (1)	<u>5,066,957</u>	<u>3,456,001</u>
	<u>5,066,957</u>	<u>3,457,723</u>

(1) Corresponden a proveedores del exterior. Ver Nota 9.

NOTA 10 - PASIVOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	<u>15,108</u>	<u>16,058</u>
	<u>15,108</u>	<u>16,058</u>

Participación de Trabajadores en las utilidades. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Esta cuenta no registra movimiento.

NOTA 11 - OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguridad social	35,269	37,086
Sueldo por Pagar	-	68,726
	<u>35,269</u>	<u>105,811</u>

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	(1)	362,955	260,642
Bonificación por desahucio	(2)	111,075	81,270
		<u>474,030</u>	<u>341,912</u>

La Compañía mantiene los siguientes planes de beneficios definidos que cubren sustancialmente a todos sus empleados, un resumen de estas obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

1. Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de ese Código.

Los movimientos en el valor presente de la obligación jubilación patronal, fueron como sigue:

		..31 de Diciembre del...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial		260,642	239,934
Costos de los servicios del período corriente		44,437	36,626
Costos por intereses		10,791	10,461
Pérdida (ganancia) actuarial (ORI 's)		65,145	(26,379)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		<u>(18,060)</u>	<u>-</u>
Saldo final		<u>362,955</u>	<u>260,642</u>

2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión por desahucio, fueron como sigue:

	..31 de Diciembre del...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	81,271	88,181
Costos de los servicios del período corriente	13,082	14,289
Costos por intereses	3,365	3,845
Pérdida (ganancia) actuarial (ORI's)	27,824	(20,227)
Pagos o reducciones	<u>(14,465)</u>	<u>(4,817)</u>
Saldo final	<u>111,075</u>	<u>81,271</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual, fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral.

NOTA 13 - DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y
 VENTAS POR NATURALEZA

Un detalle de los gastos, fue como sigue:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Gastos de administración:</i>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	94,169	96,000
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	18,107	22,230
Beneficios sociales e indemnizaciones	34,400	9,771
Gasto planes de beneficios a empleados	30,672	46,099
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	127,556	76,927
Mantenimiento y reparaciones	4,800	3,490
Arrendamiento operativo	16,947	16,486
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	74,488	65,128
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	31,988	10,412
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	-	9,144
Impuestos, contribuciones y otros	183,782	185,648
Depreciaciones	67,225	57,457
Otros gastos	53,211	58,170
Contribución solidaria	501	16,318
Provisión Valor neto de realización	15,117	8,797
Total	<u>752,963</u>	<u>682,076</u>

(Ver página siguiente)

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en U.S. dólares)

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Gastos de ventas:</i>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,027,113	862,750
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	195,552	168,383
Beneficios sociales e indemnizaciones	105,084	90,714
Gasto planes de beneficios a empleados	8,785	4,817
Arrendamientos	187,276	160,590
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	72,652	65,473
Promoción y publicidad	360,581	279,313
Viñetas	436,705	258,754
Transporte	85,798	65,531
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	619,276	371,648
Gastos de viaje	218,602	165,676
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	22,063	21,485
Honorarios promotoras	56,629	42,307
Otros gastos	122,889	147,149
Total	<u>3,519,006</u>	<u>2,704,593</u>
Total gastos administrativos y de venta	<u>4,271,969</u>	<u>3,386,669</u>

NOTA 14 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES
RELACIONADAS

15.1 El siguiente es un resumen de la composición y movimientos realizados durante los años 2017 y 2016 con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios y/o accionistas comunes, socios y funcionarios:

	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	3,457,723	2,505,731
<u>Importaciones efectuadas:</u>		
Gutis Ltda. Costa Rica	711,455	719,780
Moore Financial Assets Panamá	7,523,963	4,163,448
	<u>8,235,418</u>	<u>4,883,227</u>
<u>Pagos realizados:</u>		
Gutis Ltda. Costa Rica	(659,800)	(583,339)
Moore Financial Assets Panamá	(4,249,999)	(1,443,561)
	<u>(4,909,799)</u>	<u>(2,026,900)</u>
Aplicación de notas de crédito	(1,716,385)	(1,904,335)
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,066,957</u>	<u>3,457,723</u>

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresadas en U.S. dólares)

<i>Gutis Ltda. Costa Rica</i>	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	184,195	60,495
Importaciones efectuadas	711,455	719,780
Pagos realizados	(659,800)	(583,339)
Aplicación de notas de crédito	(177,331)	(90,519)
Saldo al 31 de diciembre	<u>58,518</u>	<u>106,415</u>

<i>Moore Financial Assets Panamá</i>	..31 de diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	3,230,338	2,445,236
Importaciones efectuadas	7,523,963	4,163,448
Pagos realizados	(4,249,999)	(1,443,561)
Aplicación de notas de crédito	(1,495,862)	(1,813,815)
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,008,440</u>	<u>3,351,308</u>

La Administración considera que las transacciones de importación de medicamentos fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiesen realizado con terceros no relacionados.

15.2 *Compensación del personal clave de la gerencia.* - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Beneficios sociales a corto plazo</i>	124,710	116,288
<i>Beneficios sociales a largo plazo</i>	42,431	29,721
	<u>167,141</u>	<u>146,009</u>

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en U.S. dólares)

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está representado por ciento cuarenta y siete mil veintidós acciones, cada una tiene un valor nominal de US\$1.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados

	...31 de diciembre del...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultados acumulados	<u>(1,109,498)</u>	<u>(284,579)</u>
	<u>(1,109,498)</u>	<u>(284,579)</u>

NOTA 16 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. A esta fecha, este informe está en proceso de elaboración.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

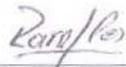
NOTA 18 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de Abril de 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en U.S. dólares)

NOTA 19 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 27 de Abril de 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Elbañ Ramirez
Representante Legal



Patricia Cando
Contadora General